San Miguel de Tucumán, 12 de Junio de 2025.

PROVEEDOR

CUIT

EMAIL

Presente

Concurso de Precios N° 57/2025
Solicitud de cotización Ref. Expte. N°: 008058/230-D-25

Estimado Proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la **adquisición de ropa de trabajo para el equipo operativo perteneciente al Departamento Bienes Patrimoniales de este Ministerio de Educación**, conforme detalle que se indica a continuación:

Renglón	Cantidad	Talle	Detalle	Marca/tipo
1	4	44	Pantalón cargo de trabajo reforzado	Grafa/ Ombú
	1	46		
	1	48		
	1	50		
	2	52		
	1	58		
2	4	44	Camisa de uso intensivo industrial	Ombú
	5	46		
	1	50		
3	1	38	Botín de trabajo de Seguridad con punta de acero, cuero flor funcional	---
	1	40		
	1	41		
	4	42		
	2	44		
	1	45		
4	2	3	Faja sacrolumbar cintura reforzada, con varillas	Bilvex/Pampero
	7	4		
	1	5		
5	8	XL	Traje de lluvia impermeable sellado Premium, dos piezas	Bilvex
	2	XXL		
6	10	-----	Guantes de cuero descarne reforzado y además vaqueta ½ paseo corto	De Pascale
7	20	------	Guantes tejidos moteado antideslizantes	Segod

*Las marcas consignadas precedentemente, se enuncian al solo efecto de indicar características mínimas y generales de los artículos objeto de la presente contratación.

CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION

BIANCA DAMARIS LOPEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N. NOELIA EUGENIA BAUTISTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE EST. DE GEST. ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

1. Dirección de correo electrónico oficial del Departamento Compras y Contrataciones: **compras@educaciontuc.gov.ar.**

2. La presentación de **la oferta económica deberá ser remitida vía email a la dirección de correo electrónico oficial del Departamento Compras y Contrataciones**. En el asunto del email deberá indicarse el número de Concurso de Precios y el nombre de la repartición, es decir, **Concurso de Precios Nº57/2025** - Ministerio de Educación. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica, constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**

3. Las ofertas económicas se recepcionarán hasta **las 11:00 horas del día 24 de Junio de 2025.** A partir de dicho momento se procederá a realizar la evaluación de las mismas.

4. La sola presentación de la oferta económica debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud de cotización.

5. Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado, ser escaneada y enviada en formato PDF.

6. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado, escaneada y enviada en formato PDF.

7. La oferta económica deberá indicar **precio unitario y total**, e incluir impuestos, y todos los gastos necesarios para la adquisición de la ropa de trabajo, objeto de la presente contratación. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

8. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.

9. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días hábiles administrativos.

10. Constancia de inscripción en Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) vigente.

11. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán vigente o Convenio Multilateral.

12. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.

13. Declaración jurada de correo electrónico oficial.

14. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

15. En el caso de personas jurídicas deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION

BIANCA DAMARIS LOPEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N. NOELIA EUGENIA BAUTISTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA DE EST. DE GEST. ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2) ADJUDICACION

Se adjudicará por renglón a la/s oferta/s económica/s que resulte/n más conveniente/s, teniendo en cuenta el precio final y calidad de la ropa de trabajo, objeto de la presente contratación.

3) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega de la ropa de trabajo objeto de la presente contratación, deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación mediante Orden de Compra, en el Departamento Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación de Tucumán, sito en Av. Sarmiento Nº 850 de San Miguel de Tucumán, previa coordinación con personal del mencionado Departamento.

4) FORMA DE PAGO

El pago procederá una vez realizada la entrega de la ropa de trabajo objeto de la presente contratación, mediante acreditación en la cuenta bancaria "Proveedores del Estado" de Banco Macro S.A. En este sentido, es responsabilidad del Proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION

BIANCA DAMARIS LOPEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N. NOELIA EUGENIA BAUTISTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE EST. DE GEST. ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION